



#SOMOSPRI

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DE VERACRUZ

8.

ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS FORMATOS PARA QUE LAS Y LOS ASPIRANTES MILITANTES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO INTERNO PARA LA SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LAS DIPUTACIONES LOCALES DEL ESTADO DE VERACRUZ, ESTÉN EN CONDICIONES DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES OCTAVA Y DÉCIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, Y SE RECONOCEN A LAS Y LOS COORDINADORES ESTATALES DE LOS SECTORES Y ORGANIZACIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, A LAS PERSONAS TITULARES DE LA PRESIDENCIA DE LOS COMITÉS SECCIONALES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, ASÍ COMO A LOS CONSEJEROS POLÍTICOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES LEGITIMADOS PARA SUSCRIBIR LOS CORRESPONDIENTES APOYOS A QUE ALUDE LA CONVOCATORIA.

3.

Con fundamento de lo dispuesto en los artículos 158, 159, 195, 205 y 206 de los Estatutos; 1, 2, 5 y 48, fracción VIII del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas; 1, 2 y 11 del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos, así como de las Bases Octava y Décima Sexta de la convocatoria emitida por el Comité Directivo Estatal el 12 de enero de la presente anualidad; y,

CONSIDERANDO

- I. Que los artículos 35, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, párrafo I, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos; establecen que es derecho de los ciudadanos mexicanos poder ser votados para cargos de elección popular dentro de los procesos internos de selección de candidatos, teniendo las calidades que establezca la ley y los estatutos de cada partido político;
- II. Que el artículo 23 de la Ley General de Partidos Políticos, establece como derechos de los partidos políticos: regular su vida interna, determinar su organización interior y organizar procesos internos para seleccionar y postular candidatos en las elecciones en los términos de las leyes aplicables;
- III. Que de conformidad con el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos, los asuntos internos de dichas instituciones políticas comprenden el conjunto de actos y procedimientos relativos a su organización y funcionamiento con base en las disposiciones previstas en la Constitución, en la citada ley, así como en los estatutos y reglamentos que aprueben sus órganos de dirección y, adicionalmente el correlativo 43, párrafo 1, inciso b) de la ley previamente invocada, señala que los mismos deben contar con un comité nacional o local u órgano equivalente, que será el representante del Partido, con facultades ejecutivas, de supervisión y, en su caso, de autorización en las decisiones de las demás instancias partidistas;
- IV. Que el 1 de noviembre de 2017 el Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, en términos de la legislación aplicable y conforme a sus



#SOMOSPRI

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DE VERACRUZ

atribuciones, declaró iniciados los trabajos de preparación y desarrollo del proceso electoral local 2017-2018 para la elección de las candidaturas a las diputaciones locales del Estado;

- 1.
- 3.
- V. Que por su parte el artículo 211 de los Estatutos, establece que la convocatoria para postular candidaturas a las Diputaciones Locales, será expedida por el Comité Directivo Estatal, previa autorización del Comité Ejecutivo Nacional;
 - VI. Que de conformidad con sus atribuciones y previa autorización del Comité Ejecutivo Nacional, el Comité Directivo Estatal el 12 de enero de 2018, expidió la convocatoria que normará el proceso interno de selección y postulación de las candidaturas a las Diputaciones Locales;
 - VII. Que los artículos 158 y 159 de los Estatutos, establecen que la Comisión Estatal de Procesos Internos, es la instancia responsable de organizar, conducir y validar el procedimiento para la elección de dirigentes y postulación de candidaturas;
 - VIII. Que el artículo 194 de los Estatutos que rigen la vida interna del Partido, señala que el proceso interno para seleccionar candidatas y candidatos a puestos de elección popular, deberá de regirse por las disposiciones estatutarias y por el Reglamento que para tal efecto apruebe el Consejo Político Nacional;
 - IX. Que el artículo 2 del Reglamento de la instancia nacional, establece que la organización, conducción, validación y evaluación del proceso interno de elección y postulación de candidaturas locales a cargos de elección popular, es responsabilidad y atribución de la Comisión Estatal de Procesos Internos;
 - X. Que el artículo 8 del Reglamento previamente invocado, señala que serán válidos los acuerdos que sean aprobados por el voto de la mayoría de las y los Comisionados titulares de esta instancia estatal y, los que se adopten, serán publicados en sus estrados físicos y en la página de internet del Comité Directivo Estatal del Partido;
 - XI. Que la Base Segunda de la convocatoria emitida por el Comité Directivo Estatal, establece que la Comisión Estatal de Procesos Internos, es la instancia responsable de la organización, conducción y validación del proceso interno electivo y de postulación de las candidaturas a las Diputaciones Locales;
 - XII. Que la Base Octava de la convocatoria, estableció la presentación de una serie de documentales para cumplir con los requisitos constitucionales, legales y estatutarios por parte de las y los aspirantes a las precandidaturas a las Diputaciones Locales y, entre otros; los formatos autorizados que aprobará la Comisión Estatal de Procesos Internos;
 - XIII. Que la Base Décima Sexta de la convocatoria aludida, señala la obligación de la presentación de documentales para cumplir con los requisitos constitucionales, legales y estatutarios por parte de las y los aspirantes militantes a las precandidaturas a las diputaciones locales y, entre otros; los formatos autorizados que aprobará la Comisión



#SOMOSPRI

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DE VERACRUZ

Estatutal de Procesos Internos de manera adicional para acreditar los apoyos de las personas titulares de la Presidencia de los Comités Seccionales de la entidad federativa, de las y los Coordinadores Estatales de los Sectores y Organizaciones, de las y los Consejeros Políticos Nacionales, Estatales y Municipales, así como de las personas afiliadas e inscritas en el Registro Partidario;

- XIV. Que las Bases Octava y Décima Sexta descritas en la convocatoria indicada, ordenan que para la acreditación de requisitos y apoyos, éstos deberán de presentarse con firma autógrafa y únicamente en los formatos que para tal efecto apruebe la Comisión Estatal de Procesos Internos, clarificando que estarán a disposición de las y los aspirantes en la página electrónica del Partido a más tardar el 16 de enero de 2018 de la presente anualidad; y,
- XV. Que la Base Décima Sexta de la multicitada convocatoria, señala que a más tardar el 16 de enero de 2018, la Comisión Estatal de Procesos Internos, difundirá en la página electrónica del Partido, los nombres de las y los dirigentes acreditados y legitimados para otorgar los apoyos;

En virtud de lo considerado y fundado, se emite el siguiente:

ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS FORMATOS PARA QUE LAS Y LOS ASPIRANTES MILITANTES QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO INTERNO PARA LA SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS A LAS DIPUTACIONES LOCALES DEL ESTADO DE VERACRUZ, ESTÉN EN CONDICIONES DE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES OCTAVA Y DÉCIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, Y SE RECONOCEN A LAS Y LOS COORDINADORES ESTATALES DE LOS SECTORES Y ORGANIZACIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, A LAS PERSONAS TITULARES DE LA PRESIDENCIA DE LOS COMITÉS SECCIONALES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, ASÍ COMO A LOS CONSEJEROS POLÍTICOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES LEGITIMADOS PARA SUSCRIBIR LOS CORRESPONDIENTES APOYOS A QUE ALUDE LA CONVOCATORIA.

PRIMERO. Se aprueban los formatos que las y los aspirantes militantes a ser postulados como candidatas o candidatos a las Diputaciones Locales, utilizarán para acreditar sus correspondientes requisitos y apoyos, y que acompañarán con firmas autógrafas a su solicitud de registro para participar en el proceso interno, mismos que forman parte como anexos de este acuerdo, identificados como formatos F-1 al F-9.

SEGUNDO. Se reconocen a las y los Coordinadores Estatales de los Sectores y Organizaciones acreditados ante el Comité Directivo Estatal, a las personas titulares de la Presidencia de los Comités Seccionales de la entidad federativa, así como a los Consejeros Políticos Nacionales, Estatales y Municipales legitimados para otorgar los apoyos que, en su caso, les soliciten las y los aspirantes militantes a ser postulados a las precandidaturas y que igualmente se consignan en los anexos del presente acuerdo.



#SOMOSPRI

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DE VERACRUZ

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal de Procesos Internos, prevea lo conducente para informar los alcances del presente acuerdo a las y los aspirantes mediante su máxima difusión, así como los formatos y los listados que se consignan como anexos del presente documento.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la página de internet del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional priveracruz.mx y deberá publicarse de manera inmediata en los estrados de la Comisión Estatal de Procesos Internos.

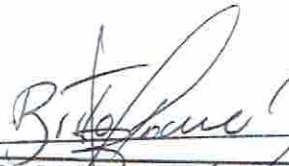
Los Comités Municipales de la entidad federativa, contribuirán a su mayor difusión mediante los medios que dispongan para su vinculación con los miembros y simpatizantes del Partido.

Dado en la ciudad de Xalapa, Estado de Veracruz, a los 16 días del mes de enero de 2018.

Atentamente

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Estatal de Procesos Internos


CARLOS BRITO GÓMEZ
Comisionado Presidente

**COMISION ESTATAL
DE
PROCESOS INTERNOS**


MEZTLÍ TLAHUITL RODRÍGUEZ ANOTA
Secretaría Técnica



#SOMOSPRI

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE VERACRUZ**

FORMATO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS PARA SOLICITAR LA ACREDITACIÓN PARCIAL DE REQUISITOS COMO ASPIRANTES A PRECANDIDATO PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN A DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA.

F - 1

Xalapa, Veracruz, a ____ de ____ de 2018.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE**

Para efectos de solicitar mi acreditación parcial de requisitos como aspirante a precandidato(a) en el proceso interno de selección y postulación a Diputado Local propietario por el principio de mayoría relativa en el distrito electoral local ____ del Estado de Veracruz, en el proceso electoral 2017-2018; anexo a la presente, la documentación requerida por la convocatoria que norma el proceso interno referido.

Señalo como domicilio para recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en la calle _____ número _____; colonia _____; municipio _____; Estado _____; C.P. _____; teléfono(s) _____ y correo electrónico _____.

Muy atentamente

(Nombre y firma)



#SOMOSPRI

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DE VERACRUZ

FORMATO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS PARA DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS POR LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO DE LAS FRACCIONES I, II, III, IV, VI, VII Y XIII DEL ARTÍCULO 181 Y LAS FRACCIONES I Y II, PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 182 DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

F - 2

_____, a ____ de _____ de 2018.

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ PRESENTE

Para efectos de solicitar mi registro formal como precandidato(a) en el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a Diputado Local del Estado de Veracruz, bajo protesta de decir verdad, declaro que:

- a) Tengo la ciudadanía mexicana y estoy en pleno goce de mis derechos políticos;
- b) He mostrado una conducta pública adecuada, y no he recibido condena por delito doloso del orden común o federal en el desempeño de funciones públicas, o por ejercer violencia política por razón de género;
- c) He mostrado lealtad pública con la Declaración de Principios y el Programa de Acción del Partido, así como la observancia estricta de los Estatutos;
- d) Protesto cumplir el Código de Ética Partidaria;
- e) No he sido dirigente, candidata o candidato, ni militante destacado de partido o asociación política antagónicos al Partido;
- f) Que no me encuentro en alguna de las incapacidades previstas en los artículos 34 y 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; o bien, que habiéndome encontrado en alguna de carácter relativo, he procedido como se indica en las disposiciones constitucionales y legales que las prevén;
- g) Satisfago todos los requisitos exigidos por los ordenamientos electorales aplicables a los comicios constitucionales de Diputados Locales;
- h) No tengo conflicto de interés;
- i) No he sido sentenciado por delitos dolosos del orden común o federal, patrimonial o vinculado con cualquier ilícito que la ley considere delincuencia organizada;
- j) Designaré a un profesional en materia de administración, finanzas o contaduría, como responsable del manejo, control y comprobación del origen y destino de los ingresos y egresos de mi precampaña; y,
- k) Me comprometo a solventar las multas que, en su caso, se generen por deficiencia en el cumplimiento de mis obligaciones de comprobación ante los órganos electorales o los adeudos a terceros, multas y sanciones que le causen al Partido por la mala administración de los recursos o por mi actuación contraria a la legislación electoral.

Muy atentamente

(Nombre y firma)



#SOMOSPRI

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE VERACRUZ**

**FORMATO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS PARA
DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL DE LOS REQUISITOS PREVISTOS POR
LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

F - 3

_____, a ____ de _____ de 2018.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE**

J.
Para efectos de solicitar mi acreditación parcial de requisitos como aspirante a precandidato(a) en el proceso interno de selección y postulación a Diputado Local propietario(a) por el principio de mayoría relativa en el distrito electoral local _____ del Estado de Veracruz, en el proceso electoral 2017-2018, manifiesto a ustedes que protesto cumplir con el compromiso de aceptar el desempeño de la candidatura a la que aspiro en caso de resultar electo en el proceso interno, así como al ejercicio de la función pública que de aquella derive con base al sufragio popular.

Muy atentamente

(Nombre Y firma)



#SOMOSPRI

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE VERACRUZ**

**FORMATO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS PARA
DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITO PREVISTO POR LA FRACCIÓN III,
SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 182 DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

F - 4

_____, a _____ de _____ de 2018.


**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE**

Para efectos de solicitar mi registro formal como precandidato(a) a la candidatura de la Diputación Local del distrito ____ del Estado de Veracruz y atendiendo lo que establece el artículo 182, segundo párrafo, fracción III de los Estatutos, bajo protesta de decir verdad, expreso mi libre y espontánea voluntad, que acepto:

- Someterme a los exámenes previstos en el Código de Ética Partidaria.

Muy atentamente

(Nombre y firma)



#SOMOSPRI

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE VERACRUZ**

**FORMATO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS PARA
DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO DE LOS APOYOS PREVISTOS EN LOS
ARTÍCULOS 205 Y 206 DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.**

F - 6

_____, a _____ de _____ de 2018.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE**

Con fundamento en la convocatoria expedida el 13 de enero de 2018 por el Comité Directivo Estatal, para el proceso interno de selección y postulación de candidato a Diputado Local propietario por el principio de mayoría relativa, los que suscriben, Consejeros Políticos del Consejo Político Nacional, Estatal y Municipal del Estado de Veracruz y que residimos en el distrito electoral local _____, expresamos nuestro apoyo al ciudadano(a) _____, a fin de que obtenga su registro como precandidato(a) en el proceso interno que ha convocado nuestro Partido.

**Muy atentamente
"Democracia y Justicia Social"**

CONSEJEROS POLITICOS NACIONALES		FECHA
NOMBRE	FIRMA	



#SOMOSPRI

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE VERACRUZ**

CONSEJEROS POLITICOS ESTATALES		FECHA
NOMBRE	FIRMA	

CONSEJEROS POLITICOS MUNICIPALES		FECHA
NOMBRE	FIRMA	



#SOMOSPRI

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE VERACRUZ**

FORMATO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS PARA
DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO DE LOS APOYOS PREVISTOS EN LOS
ARTÍCULOS 205 Y 206 DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

F - 7

_____, a ____ de _____ de 2018.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE**

Con fundamento en la convocatoria expedida el 13 de enero de 2018, por el Comité Directivo Estatal, para el proceso interno de selección y postulación de candidatura a Diputado Local propietario por el principio de mayoría relativa, los que suscriben, Presidentes de Comités Seccionales del Partido en el distrito electoral local _____, expresamos nuestro apoyo al ciudadano(a) _____, a fin de que obtenga su registro como precandidato(a) en el proceso interno que ha convocado nuestro Partido.

**Muy atentamente
"Democracia y Justicia Social"**

PRESIDENTE DE COMITÉ SECCIONAL		SECCIÓN	FECHA
NOMBRE	FIRMA		



#SOMOSPRI

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE VERACRUZ**

**FORMATO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS PARA
DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO DE LOS APOYOS PREVISTOS EN LOS
ARTÍCULOS 205 Y 206 DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.**

F - 8

_____, a _____ de _____ de 2018.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE**

Con fundamento en la convocatoria expedida el 13 de enero de 2018, por el Comité Directivo Estatal, para el proceso interno de selección y postulación de candidatura a Diputado Local propietario por el principio de mayoría relativa, el que suscribe, Coordinador de _____ (sector u organización) _____ ante el Comité Directivo Estatal del Estado de Veracruz, expresa el apoyo al ciudadano(a) _____, a fin de que obtenga su registro como precandidato(a) en el proceso que ha convocado nuestro Partido.

Atentamente
"Democracia y Justicia Social"
El Coordinador
(Del sector u organización)

(Nombre y firma)



#SOMOSPRI

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE VERACRUZ**

**FORMATO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS PARA
DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO DE LOS APOYOS PREVISTOS EN LOS
ARTÍCULOS 205 Y 206 DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.**

F - 9

_____, a ____ de _____ de 2018.

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN EL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE**

Con fundamento en la convocatoria expedida el 13 de enero de 2018 por el Comité Directivo Estatal, para el proceso interno de selección y postulación de candidatura a Diputado Local propietario por el principio de mayoría relativa, los que suscriben, ciudadanos afiliados en el Registro Partidario correspondiente al distrito electoral local _____, en el Estado de Veracruz, manifestamos y otorgamos nuestro apoyo al ciudadano(a) _____, a fin de que obtenga su registro como precandidato(a) en el proceso interno que ha convocado nuestro Partido.

**Atentamente
"Democracia y Justicia Social"**

NOMBRE	FIRMA	SECCIÓN ELECTORAL



#SOMOSPRI
VERACRUZ

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS

FORMATO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO PREVISTO EN EL ANEXO 10.1 DEL PROCEDIMIENTO PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE PRECANDIDATOS Y CANDIDATOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APÉNDICE 1 "INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA"

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DEL PRI EN VERACRUZ PRESENTE

Para efectos de solicitar mi registro formal como aspirante a precandidata o precandidato en el proceso de selección y postulación de la candidata o el candidato a Diputado Local, en el proceso electoral local ordinario 2017-2018, el (la) que Suscribe C. _____, y a efecto de dar puntual cumplimiento, presento el siguiente:

INFORME DE CAPACIDAD ECONÓMICA

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización en su Libro Tercero, relativo a la Rendición de Cuentas, Título I, *de los responsables de la rendición de cuentas*, en su Artículo 223 Bis del Reglamento de Fiscalización y el Anexo 10.1 del Reglamento de Elecciones, ambos del Instituto Nacional Electoral, el Informe de capacidad económica, doy cumplimiento con los siguientes requisitos:

I. FLUJO DE EFECTIVO

Total de ingresos anuales

Total de egresos anuales

Saldo de flujo de efectivo (Ingresos-Egresos)

II. BALANCE DE ACTIVOS Y PASIVOS (opcional)

Total de activos



#SOMOSPRI

VERACRUZ

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS

Total de pasivos

Saldo de patrimonio (Activo-Pasivo)

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información manifestada en los rubros: "Flujo de Efectivo" y "Balance de Activos y Pasivos", de éste informe de capacidad económica es cierta, y que soy sabedor(a) de las penas que se aplican a quien falsifica documentos o declara falsamente ante alguna autoridad pública distinta a la judicial, en términos de los artículos 243, 244, 245 y 247 fracción I, del Código Penal Federal.

Muy Atentamente

(Firma o huella digital)



#SOMOSPRI
VERACRUZ

CÉDULA DE DATOS PERSONALES

Apellido paterno, materno y nombre completo			
Clave de elector			
Género /Hombre o Mujer)			
Fecha de nacimiento			
Lugar de nacimiento			
Ocupación			
CURP			
RFC			
Domicilio particular (calle, número int., ext., colonia y/o localidad, C.P., municipio, entidad federativa.)			
Tiempo de residencia en el domicilio			
Teléfono particular con clave lada			
Teléfono de oficina con clave lada y extensión			
Teléfono celular con clave lada			
Señalar si el domicilio particular es el mismo para oír y recibir notificaciones	Si	No	En caso de respuesta no, señalar domicilio para notificaciones (calle, número int., ext., colonia y/o localidad, C.P., municipio, entidad federativa.)
Correo electrónico			
Nombre o Sobrenombre para aparecer en la Boleta Electoral			